Sesión 50ª.

Dia 16 de Mayo de 1899.

Presentes.
Presidente
Peró
Granel
Nevares
Garcia.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto contínuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Nombrar:

Preceptora de la escuela nº 16 del 12º Distrito á la Profesora Normal Sta. Juana Sañudo, en reemplazo de la Sta. Zelmira Tiscornia que pasa á ocupar el cargo que desempeñaba en el Jardín de Infantes la Sta. Herminia Traverso, la cual fué nombrada Directora de una escuela de nueva creación — Expte. 2131.

Preceptora de la escuela nº 9 del 10º Distrito á la Maestra Normal Sta. Estamrófila Farías, y subpreceptora de la misma escuela á la Profesora Normal Sra. Francisca R. de Paez — Expte. 1876.

Subpreceptor de la escuela nº 2 del 9º Distrito al Profesor Normal D. Pedro R. Araujo, y Ayudante de la misma escuela á la Maestra Normal Sta. Rufina Pacheco, prévia presentación del diploma — Expte. 1492.

Preceptora en la escuela de niñas nº 8 del 10º Distrito á la Profesora Normal, Sta. Sebastiana Lopez, en reemplazo de la Sta. Mercedes Rojo, que pasó á ocupar otro puesto — Expte. 2175.

Subpreceptor de la escuela nº 14 del 14º Distrito al Subpreceptor Normal Don José Fangio — Expediente 2139.

b **Contestar:**

Al C. E. del 19º Distrito, que hay conveniencia en aplazar los nombramientos de maestros solicitados, hasta que la concurrencia de alumnos á la escuela nº 8, sea mas numerosa — Expte 2060.

Al Consejo de Educación de la Provincia de Entre Rios, transcribiendo el informe del Depósito — Expte 1478.

c **Autorizar:**

Al C. N. E. para mandar hacer un trage de invierno á su ordenanza y para imprimir 5,000 - cinco mil formularios del ejemplar que adjunta al, exptes 2218 y 2222 respectivamente.

Al Depósito para compar á precio de licitación, los artículos indicados en el expte 2230 cuyo importe es de pesos m/n 25,707.75 -

Al C. E. del 21º Distrito, para aumentar en 85 pesos m/n, el alquiler de la casa que ocupa la escuela nº 14, una vez que el propietario ejecute, las obras indicadas por el Arquitecto Inspector — Expte 486.

Al Depósito para que tome un oficial más de carpintero

d **Hacer saber:**

Al C. E. del 19º Distrito lo que informa la I. T. en el expte 2096.

e **Aceptar:**

La propuesta de D. Miguel Sasparra para la construcción de dos salones en el edificio escolar de la calle Cuba nº 2051 (16º Distrito) por la suma de pesos m/n

4479.81- Formúlese el contrato correspondiente; devuélvanse á los demás licitadores los boletos de depósito; remítase copia de presupuesto y contrato al C. E., y avísese al Arquitecto Inspector — Expte. 1340 y agregados.

Las renuncias de la Directora y Ayudante de la Escuela de Niñas de Gral. Acha Sra Paz Villavicencio de Cataldi y Sta. Socorro Villavicencio, respectivamente; dénsele las gracias por los buenos servicios prestados y pedir á la Inspección de Colonias, proponga reemplazantes — Expediente 2123.

f **Pasar:**

El expte. 1990 al C. E. del 14º Distrito, á los efectos indicados por el C. M. E., advirtiéndosele que en caso de que el propietario de la casa no quiera hacer las obras que se indican en el expediente — busque otra en buenas condiciones higiénicas.

g **Sacar á licitación:**

Por un mes, los artículos escolares que se indican en el expediente 2231.

h **Dirigir:**

Nota al Sr. Gobernador de la Pampa Central respecto al asunto á que se refiere el expte. 2124.

i **Aprobar:**

El medio que propone el Sr. Gobernador del Territorio del Chubut, respecto á planillas de sueldos de maestros en dicho Territorio, y comuníquese — Expte. 2146.

j **Proveer por Depósito:**

Dos mil formularios de planillas cuatrimestrales para el Consejo de Educación de Santa Fé — Expte. 1940.

k Organizar:

Un C. E. en Cuchillo Có, con las siguientes personas: Señores José Delfino - Benjamín Barrales - Pedro Barreix - Juan Cea y Agustín Contizanetti - Expte 2126.

l Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas que á continuación se expresan, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de las referencias, las sumas siguientes:

Por el mes de Abril p. pdo:

Escuela de niñas de Viedma - pesos m/n 227.56 - Expte 2172.
id. de Santa Cruz - " - - " - 137.40 - " - 2133.
Escuelas de Santa Rosa de Toay - " - - " - 535.12 - " - 2116.
id. de Martín García - " - - " - 274.80 - " - 2125.
id. de Las Palmas - " - - " - 227.56 - " - 2180.
id. de varones de Gral. Acha - " - - " - 227.56 - " - 2171.

Por el mes de Marzo de este año:

Escuela de la Colonia de Bouvier - pesos m/n 137.40 Expte 2094.
Escuelas de Sampacho - " - - " - 665.12 - " - 1832.
Escuela de Rawson (Chubut) - " - - " - 307.56 - " - 2178.
id. de Las Lajas - " - - " - 137.40 - " - 1757.
id. de Junín de los Andes - " - - " - 137.40 - " - 2154
id. de Gral. Vedia - " - - " - 137.40 - " - 1705.

Por Febrero y Marzo de este año:

Escuelas de San Javier - pesos m/n 455.12 - Expte 2147.

Al Sr. Antonio Almirón, por alquiler de la casa que ocupa la escuela de Santa Ana, correspondiente á los meses de Enero á Marzo del corriente año, pesos m/n 90 - Expte 1803.

Al Sr. José Arana y á la Sra. Petrona L. de Arbuco, por el alquiler de las casas que ocupan las escuelas de Gral. Conesa, correspondiente al mes de Marzo de este año, pesos m/n 60 – Expte. 1991.

Al Sr. Eulogio Ramallo, por el alquiler de la casa-escuela de la Colonia Popular, meses de Enero á Marzo, de este año, pesos m/n 105 – Expte. 1601.

Al Sr. Richard H. Williams, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Drofa Gaberts, correspondiente á los meses Noviembre de 1897 á Marzo del corriente año, pesos m/n 150 – Expte. 1898.

A la Sra. Luisa S. de Mousnier, por el alquiler de la casa-escuela de Puerto Vicentini – Marzo y Abril p. pdos. pesos m/n 20 – Expte. 1908.

A D. Esteban Sanguinetti, la suma de pesos m/n 146 – que importan los impuestos municipales por el año 1898, de la casa que ocupa la escuela nº 12 del 7º Distrito – Expte. 1243.

A los Procuradores de este Consejo por honorarios, las sumas siguientes:

Sr. Solano Granillo Posse – pesos m/n 355;
" Antonio M. Frogone – " " 180;
" Eduardo Largía – " " 100;
" José J. Zabalia – " " 220. – Expte. 2256.

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

[signatures]